

Instituto Superior de Formación Docente N° 13

Italia N° 144- Zapala- Neuquén

Planificación Anual

Psicología del desarrollo-PEE Plan N° 728

Formato: Asignatura– Régimen: Anual

1° año: “A”

Carga horario semanal: 4 hs cátedra

Campo de la Formación General

Profesorado de Educación Especial

Prof. Lic. Rocío B. Robledo

Año lectivo: 2025

1. FUNDAMENTACIÓN

Esta asignatura de cursada anual, ubicada en el primer año de la carrera se propone introducir a los alumnos en las problemáticas del desarrollo humano desde la perspectiva psicológica. Es el primer espacio de contacto que los estudiantes tienen para comenzar a vislumbrar la complejidad del psiquismo humano; el cual se sitúa como el comienzo para entender las relaciones humanas considerándose desde la construcción de la subjetividad. Para esto es necesario examinar las mediaciones que intervienen para que el ser humano pase de una condición inicial cuasi puramente biológica a su constitución como sujeto de cultura. La asignatura se propone introducir a los alumnos en las problemáticas del desarrollo humano haciendo especial referencia a la realidad de nuestro medio. *¿Cómo se llega de niño a adolescente y a adulto?*

Se dará lugar a pensar las infancias y las adolescencias como construcciones sociales centrando la mirada en los sujetos que interactúan en un contexto considerado como un entramado de factores biológicos, psicológicos, históricos, culturales y sociales. Es por esto, que desde la disciplina llamada "Psicología del Desarrollo" se propone estudiar, en este espacio curricular, los procesos de cambio que atraviesan la vida de los sujetos.

Se pretende que los estudiantes del profesorado puedan pensar, desde esta asignatura, **al sujeto de la educación como parte de un entramado familiar, cultural, social e institucional**. Así mismo que puedan apropiarse de contenidos teóricos e históricos para la comprensión crítica de los sujetos de la educación, como también de la capacidad reflexiva de la propia posición en el campo educativo.

2. PROPÓSITOS GENERALES

- Propiciar la construcción de conocimiento y la comprensión de la constitución subjetiva desde las distintas concepciones de desarrollo psicológico; como así también sus principales problemáticas y las concepciones de sujeto, sociedad y cultura que sustentan.
- Promover la comprensión de los modos del funcionamiento psíquico del ser humano en su etapa de constitución y desarrollo como sujeto; - los procesos que operan en la complejización creciente del funcionamiento psíquico; - los factores biológicos y socioculturales que inciden en dichos procesos, con especial referencia a la infancia, niñez y adolescencia.

- A partir de la reflexión sobre la propia tarea, analizar las futuras prácticas docentes desde un marco teórico, iniciando con el análisis de las observaciones en sus primeras salidas al campo previstas para un primer año.

EJES y CONTENIDOS

EJE TEMÁTICO I

LA CONCEPCIÓN DE LO HUMANO DESDE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA.

- Concepción de lo humano. Perspectivas filosófica, antropológica y psicológica.

Bibliografía:

- Scaglia, H (2008): Psicología. Conceptos preliminares. Capítulo: Concepción de lo humano. Eudeba. Buenos Aires

EJE TEMÁTICO II

Teoría Psicoanalítica y constitución subjetiva.

1. Familia y desarrollo infantil. Proceso de Constitución Subjetiva. El de-venir de individuo a sujeto. El Pasaje de cachorro a infante. Vínculos primarios. Función materna. Función paterna. Campo Social

Bibliografía:

- Aranda Nancy, Familia y desarrollo infantil (2015) Ficha de cátedra. Psicología Evolutiva y Niñez, UBA, Buenos Aires.
- Gonzalez L. (1999). Del niño al sujeto. En L. González, *¿Discapacidad?* Córdoba: Boulevard.
- Karol, M. (1999): La constitución subjetiva en el niño. En "De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad. Comp. Carlí S. Ed. Santillana,1999, Bs. As (Págs. 77 a la 106)

- Levin, E. *Constitución del sujeto y desarrollo psicomotor*. Capítulo 1: Estructura y desarrollo psicomotor. Ed Noveduc. 2027 Buenos Aires.
- Rocha, M. El arte de la crianza. Cap. 1 la crianza es el arte de una función. Ed Homo Sapiens 2023. Buenos Aires.
- Urbano, C y Yuni, J. (2005) *Psicología del desarrollo*. Enfoques y perspectivas del curso vital. Editorial Brujas. Córdoba; Capítulo 3.

EJE TEMÁTICO III

- Representaciones sociales de la infancia. Las infancias y adolescencias como construcciones socio- culturales.

Bibliografía:

- Calarco, José: La representación social de la infancia y el niño como construcción. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente Área de Desarrollo Profesional Docente Cine y Formación Docente 2006.
- Casas, Ferrán (2006). Infancia y representaciones sociales. *Política y sociedad*, 2006, vol. 43. Núm 1: 27-42.
- Cohen, S.: Infancia y niñez en los escenarios de la posmodernidad. IV Congreso Argentino de Salud Mental 2009-Bs.As
- Iglesias, S. (n/d). *El desarrollo del concepto de infancia*. https://www.academia.edu/10508408/El_desarrollo_del_concepto_de_infancia_Susana_Iglesias
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2013). *Superando el adultocentrismo*. Santiago de Chile, Chile.

- Narodowski, M. (2016). El presentimiento del fin de la infancia. En M. Narodowski, *Un mundo sin adultos: familia, escuela y medios frente a la desaparición de la autoridad de los mayores*. Buenos Aires: Debate.
- Pizzo María Elisa, El niño como objeto de estudio de distintos modelos teóricos. Ficha de cátedra psicología evolutiva. Buenos Aires.

EJE TEMÁTICO IV

Teorías del desarrollo cognitivo

- Bases teóricas. Métodos. Descripción y explicación del desarrollo:
 - Teoría Sociohistórica: Lev S. Vigotsky. Procesos Psicológicos Elementales y Superiores. Mediación Semiótica: Signo y Herramienta. Internalización. Aprendizaje. La Zona de Desarrollo Próximo.
 - Teoría Psicogenética: Jean Piaget. Estructuras Cognitivas: Esquemas de Acción; Operaciones. Funciones Cognitivas: Organización; Adaptación: Asimilación y Acomodación. Equilibración. Estadios del desarrollo Cognitivo.

Bibliografía

- Leliwa Susana y Scangarello Irene (2016). *Psicología y Educación. Capítulo 4: Los aportes de Jean Piaget la construcción del conocimiento; capítulo 5: El aprendizaje desde un enfoque socio-cultural*. Editorial Brujas, 3ra edición. Páginas 95-142.
- Urbano, C y Yuni, J. (2005) *Psicología del desarrollo*. Enfoques y perspectivas del curso vital. Editorial Brujas. Córdoba; Capítulos 11 y 12.

EJE TEMÁTICO V

El desarrollo psicosocial. Introducción a la psicología del desarrollo.

- Conceptualización de la psicología del desarrollo en el marco de la psicología. Breve recorrido histórico de la Psicología evolutiva

- Modelos teóricos en el estudio del desarrollo psicológico (organicista- mecanicista- contextual dialéctico).
- El enfoque del curso vital como marco interpretativo del desarrollo evolutivo. Multidireccional, plasticidad y heterogeneidad en el desarrollo.
- Ciclo vital de la infancia: de cachorro humano a sujeto. Función materna- función paterna- cultura. Esperanza como motor de trabajo psíquico.
- Ciclo de la niñez: Experiencia emocional y cognitiva sensitivo-motor. Mandatos sociales. Independencia de las figuras parentales. Aprendizaje: dependencia vs independencia. Juego: experiencias de exploración y reconocimiento autoerótico de la sexualidad, trabajo de recreación. Escolaridad y adormecimiento de la sexualidad. Riesgo de este periodo exceso de trabajo e inhibición.
- Ciclo de la adolescencia: La adolescencia puberal, la adolescencia nuclear, la adolescencia juvenil. La identidad como eje estructurante de la adolescencia. La adolescencia desde los ejes de clase y género. El proyecto de vida en contexto de crisis.
- Ciclo de la Aduldez.
- Ciclo de la ancianidad.

Bibliografía:

- Urbano, C y Yuni, J. (2005) *Psicología del desarrollo*. Enfoques y perspectivas del curso vital. Cáp. 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Ed. Brujas. Córdoba.

METODOLÓGICA:

La asignatura Psicología del Desarrollo se aborda desde una perspectiva metodológica centrada en la articulación entre contenido y forma de enseñanza, se propone un enfoque activo y reflexivo, en el que las actividades están orientadas a favorecer la comprensión profunda del desarrollo humano en sus distintas etapas.

Se anticipa el uso de situaciones de enseñanza que incluyan el análisis de casos, debates guiados, observaciones estructuradas y dinámicas grupales, con el fin de conectar los contenidos teóricos con la experiencia práctica. Estas formas de trabajo permiten a los futuros docentes comprender cómo las

características del desarrollo influyen en los procesos de aprendizaje, y al mismo tiempo, reflexionar sobre su rol en la atención a la diversidad y al acompañamiento de trayectorias escolares. Las actividades propuestas responden a la necesidad de construir saberes significativos que vinculen la teoría con la práctica, y que promuevan el pensamiento crítico y la autonomía profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Establecer relaciones conceptuales claras.
- Recuperación de los aportes de la bibliografía y las clases.
- Habilidad para sintetizar contenidos teóricos y aplicarlos con vocabulario propio, justificando las ideas y vinculándose con ejemplos concretos.
- Uso de ejemplos y argumentaciones,.
- Coherencia argumentativa.
- Capacidad de proponer relaciones conceptuales a partir de situaciones cotidianas.
- Uso de terminología científico-académica adecuada.
- Entrega de trabajos acorde al formato solicitado, con referencias bibliográficas.
- Participación pertinente en clase. y trabajo en equipo.

ACREDITACIÓN

La forma de acreditación de este espacio curricular se enmarca en la RAI-2023, ítems 6, para la acreditación de Asignaturas

Se tomarán dos o más trabajos prácticos y dos parciales. Los Trabajos Prácticos (T.P.) podrán ser domiciliarios o áulicos.

Tanto los T.P. como los parciales domiciliarios deberán ser entregados el día estipulado a tal efecto, aunque el alumno no asista ese día a clase. En caso de no ser entregado en la fecha prefijada por el profesor se recibirá el trabajo considerándose en carácter de recuperatorio.

Si un estudiante opta por no presentarse a parciales o trabajos prácticos evaluativos, el recuperatorio será su última instancia de evaluación.

Si un estudiante opta por recuperar un T.P o E.P. se le consignará como nota final la calificación del recuperatorio.

Son requisitos para acreditar por Examen final regular:

Aprobar el cursado.

Son requisitos para la aprobación del cursado:

- 1- Asistencia: Igual o superior al 60% sobre clases dadas.
- 2- Aprobar con un mínimo de 4 (cuatro) cada una de las instancias acreditables.

De no cumplirse los requisitos 1 y 2 el estudiante pierde lo actuado y deberá cursar nuevamente la asignatura o presentarse en la modalidad de libre (*).

Trabajos prácticos: Realización de al menos 3 trabajos prácticos, integrando y relacionando los conocimientos construidos a partir de los contenidos abordados durante la cursada. Se aprobarán con una nota mínima de 4 (cuatro).

Parciales: Realización de ambos exámenes parciales, a modo de construcción integradora de los conocimientos. Se aprobará con una nota mínima de 4 (cuatro).

Para obtener la acreditación final, el estudiante debe aprobar el examen final con una nota mínima de cuatro (4). Previamente, deberá inscribirse y presentarse a la mesa examinadora con su DNI y el programa de examen regular correspondiente al año en que aprobó el cursado.

Modalidades de Acreditación:

Por promoción:

- La calificación final será el promedio obtenido entre los promedios de las instancias acreditables, considerando también su desempeño en clases: participación, lectura de los materiales, traer casos/ejemplos solicitados por la docente. Para aprobar la materia, se requiere aprobar todas las instancias evaluativas (trabajos prácticos y parciales) con una nota mínima de 7 (siete). Los estudiantes tendrán una oportunidad de recuperación por cada instancia desaprobada.
- Si un estudiante obtiene una nota entre 4 y 6,99 en una instancia evaluativa, tendrá una oportunidad de recuperación para poder acceder a la promoción.
- Asistencia: Igual o superior al 75% sobre clases dadas

Con examen final:

- Exámenes finales Regulares:

- Obtener una calificación mínima de 4 (cuatro) en las instancias acreditables (trabajos prácticos y parciales). Para las instancias desaprobadas, los estudiantes tendrán una oportunidad de recuperación.
- Cumplir con un porcentaje de asistencia igual o superior al 60% de las clases impartidas.
- La calificación final se calculará promediando las calificaciones obtenidas en las instancias acreditables y considerando el desempeño en clase, que incluye la participación, la lectura de los materiales y la presentación de casos o ejemplos cuando la docente lo solicite.
- Para aprobar la materia, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

Modalidad del examen:

- De no cumplirse los requisitos mencionados el estudiante pierde lo actuado y deberá cursar nuevamente la asignatura o presentarse en la modalidad de libre (*).
- Una vez aprobado el cursado, el estudiante debe inscribirse y presentarse a la mesa examinadora, munido del D.N.I. y del programa de examen regular correspondiente al año que aprobó el cursado.
- La calificación final (es decir, la Acreditación) se obtendrá al aprobar el examen final con **nota mínima de 4 (cuatro)**.

Exámenes finales Libres:

- Quienes no hayan cumplido con el requisito de aprobación de instancias acreditables con mínimo de 4, o quienes opten por esta modalidad sin haber cursado el espacio.
- El/la estudiante deberá inscribirse y presentarse a la mesa con el programa de estudiantes en condición de libres.

Modalidad del examen:

- Se considerarán las siguientes modalidades para la instancia escrita:
 - **Febrero/Marzo** el escrito será **In situ o en sede**, en virtud de la cual el/la estudiante deberá desarrollar un examen escrito presencial, en el día y horario previsto para la mesa de examen. Solo si resultara aprobada esta primera instancia, podrá pasar a la instancia oral, en la que – a su vez- deberá exponer un tema enmarcado en el programa de contenidos y hacer frente a las preguntas y desafíos propuestos por el tribunal evaluador.
 - **Mayo a Septiembre:** Presentación de un trabajo escrito previo (RAI 2023, 8.3.2) que dé cuenta de los saberes de todas las unidades. Una vez entregado el trabajo por vía email en un margen de tiempo- no menor a 20 días corridos- previo a la mesa de examen, la docente cuenta con 10 días para su corrección y devolución por email, la cual deberá ser aprobada con una nota mínima de 4 (cuatro) para acceder a la instancia oral sincrónica.
- Instancia oral sincrónica: el/la estudiante rinde esta instancia realizando una defensa y explicación de la producción escrita que debe traer en formato papel, estableciendo relaciones entre contenidos del programa. El docente podrá formular preguntas para la resignificación del recorrido realizado, acorde al programa. Se aprobará esta instancia con una nota mínima de 4 (cuatro).
- Ambas instancias serán eliminatorias si no se logra la nota mínima: 4 (cuatro)